

Santiago De Surco, 09 de Diciembre del 2019

## RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000409-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



# Resolución de Dirección Ejecutiva

### VISTOS:

El Informe N° D000738-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000683-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 045-2019-MIDIS/PNAEQW se designó a la señora IRIS MARLENE MENENDEZ MACHACA en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad Territorial Tacna del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, mediante Carta s/n del 9 de diciembre de 2019 la citada servidora ha presentado su renuncia al cargo de confianza que venía desempeñando;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada y designar a su reemplazante;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la señora IRIS MARLENE MENENDEZ MACHACA al cargo de confianza de Jefa de la Unidad Territorial Tacna del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR** a la señora HIDIA GEOVANNA VELARDE NIETO en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad Territorial Tacna del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

**Artículo 3.- ENCARGAR** a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PEREZ  
VIGIL Jorge Luis FAU 20550154065  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.12.2019 17:36:30 -05:00

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ  
GARRO Jose Aurelio FAU  
20550154065 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.12.2019 17:25:15 -05:00

Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

**Artículo 4.- DISPONER** que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ([www.qaliwarma.gob.pe](http://www.qaliwarma.gob.pe)) y su respectiva difusión.

Regístrese, notifíquese y publíquese.

---